SANDRA CEPEDA ESPARZA
COMISARIO

Quito, 21 de Marzo de 2017

Señores Accionistas
PACHANO VITERI INGENIEROS S. A.
Presente.-

Señores Accionistas:

Cúmpleme en mi función de Comisario de la Compañía PACHANO VITERI INGENIEROS S. A. emitir el siguiente Informe correspondiente al ejercicio económico que va del 1ero. de enero al 31 de diciembre de 2016, el mismo que esta basado en el examen de los estados financieros de la Compañía de la siguiente manera:

ASPECTOS TRIBUTARIOS Y LEGALES

PACHANO VITERI INGENIEROS S. A. es una compañía constructora de servicios especializados en la construcción de obras civiles, como son edificios de vivienda para un sector medio alto, y que desarrolla su actividad en la ciudad de Quito.

Dentro de la administración, fiscalización de la Compañía, los órganos de control, Accionistas y Funcionarios designados han actuado de conformidad con los estatutos, dando fiel cumplimiento a todas las normas legales y reglamentarias de la empresa y se han cumplido con las resoluciones tomadas por la Junta General.

He procedido a revisar el tema impositivo lo cual la empresa ha dado cumplimiento a todas las obligaciones tributarias como el IVA, Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta e IVA, Anexos Tributarios y se ha cumplido las obligaciones al IESS. Además debo informar que la Empresa cumple con las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF).

SANDRA CEPEDA ESPARZA
COMISARIO

ASPECTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La revisión de los Balances se efectuó bajo las normas de Contabilidad y Auditoría Generalmente Aceptados en el país, que incluye prueba de libros, revisiones de documentos, análisis de cuentas y otros controles necesarios para la verificación de saldos.

Los estados financieros son preparados mediante sistema computarizado, el mismo que es ágil, y funcional que presenta el movimiento económico de la empresa y permite efectuar los controles necesarios para la auditoria.

ACTIVOS

EFECTIVO CAJA BANCOS	30.209,27	39,68	%
CUENTAS POR COBRAR	25.664,07	33,71	%
REALIZABLE	2.265,68	2,98	%
ACTIVO FIJO	17.993,01	23,63	%
INVERSION A LARGO PLAZO		0,00	%
ACTIVO DIFERIDO		0,00	%
TOTAL DEL ACTIVO	**76.132,03**	100,00	%

PASIVO

PRESTAMOS FINANCIEROS		0,00	%
PROVEEDORES	411,94	0,54	%
CUENTAS POR PAGAR	37.375,97	49,09	%
DEUDAS FISCALES	817,25	1,07	%
PROVISIONES PATRONALES	865,26	1,14	%
PRESTAMOS LARGO PLAZO	4.048,58	5,32	%
TOTAL PASIVO	**43.519,00**	**57,16**	%

PATRIMONIO

CAPITAL	1.800,00	2,36	%
RESERVAS	3.207,63	4,21	%
RESULTADOS APLICACIÓN NIIF	81.210,23	106,67	%
RESULTADOS ACUMULADOS	-53.042,69	-69,67	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-562,14	-0,74	%
TOTAL PATRIMONIO	**32.613,03**	**42,84**	%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**76.132,03**	**100,00**	%

2. - ESTADO DE RESULTADOS

SANDRA CEPEDA ESPARZA
COMISARIO

INGRESOS			
VENTAS	63.818,82	89,41	%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		0,00	%
OTROS RENTAS	7.557,85	10,59	%
TOTAL DE INGRESOS	**71.376,67**	**100,00**	%
GASTOS			
COSTO DE VENTAS DIRECTO		0,00	%
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	71.938,81	100,00	%
GASTOS FINANCIEROS		0,00	%
OTROS GASTOS		0,00	%
TOTAL DE GASTOS	**71.938,81**	**100,00**	%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	**-562,14**	**-0,79**	%
CONCILIACION TRIBUTARIA			
UTILIDAD CONTABLE	-562,14		
15% UTILIDADE EMPLEADOS	0,00		
INGRESOS EXCENTOS			
GASTOS NO DEDUCIBLES	3.251,78		
BASE IMPUESTO RENTA	2.689,64		
IMPUESTO RENTA CAUSADO	591,72		

PACHANO VITERI S.A.	**RUC**	**1791357442001**
CONCILIACION TRIBUTARIA Y CALCULO DEL 15% DE PARTICIPACION TRABAJADORES		
31-dic-16		
CALCULO GENERAL	**Anexo**	**VALOR**
15% DE PARTICIPACION TRABAJADORES		
UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL		(562,14)
Partidas Conciliatorias:		
Menos: Amortización de pérdidas tributarias (Art. 11 LRTI)	**Anexo D**	0,00
Más: Gastos no deducibles (liberalidades)		0,00
Más ó (menos) Total partidas conciliatorias		**0,00**
Base de cálculo para el 15% de participación trabajadores		(562,14)
15% de Participación Trabajadores		**0,00**

SANDRA CEPEDA ESPARZA
COMISARIO

IMPUESTO A LA RENTA		Valor
UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL		**(562,14)**
Menos: 15% participación trabajadores		**0,00**
Menos: Participación especial de utilidades a administradores (Art. 99 del Código de Trabajo)		0,00
Menos: Amortización de pérdidas tributarias (Art. 11 LRTI)		0,00
Menos: Ingresos exentos (Art. 9 LRTI)	**Anexo A**	0,00
Más: Gastos no deducibles	**Anexo B**	3.251,78
Menos otras deducciones:		
Otros gastos deducibles extracontables	**Anexo C**	0,00
Remanente de la deducción por inversiones en activos fijos para incrementar la exportación de productos no tradicionales (Art. 16 {1} LRTI derogado)	**Anexo E**	0,00
Remanente de la deducción por inversiones en activos fijos destinados a actividades de forestación y reforestación (Art. 16 {1} LRTI derogado)		0,00
(Menos) Total Otras Deducciones		**0,00**
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA (Art. 56 RALRTI)		**2.689,64**
23% Impuesto a la renta (si se distribuyen las utilidades)		**591,72**
15% Impuesto a la renta (si se reinvierten las utilidades) **Anticipo Minimo**		**724,64**
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		**724,64**
Menos:		
Anticipo de Impuesto a la Renta (Art. 41 LRTI) cta		38,13
Retenciones en la fuente del año (Art. innumerado 4 después del Art. 42 LRTI)		1.136,45
Compensación por pago indebido - notas de crédito o autocompensación (Art. 327 CT)		
Impuesto a la renta pagado en el exterior (Art. 48 LRTI)		
Remanente de anticipos no utilizados de ejercicios anteriores (Art. innumerado 4 después del Art. 42 LRTI)		1.091,10
Total crédito tributario		**2.265,68**
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (POR COBRAR)		**(1.541,04)**

SANDRA CEPEDA ESPARZA
COMISARIO

En mi opinión y basada en el examen de los Estados Financieros de PACHANO VITERI INGENIEROS S. A., Balance General, Estado de Resultados y su respectiva documentación de respaldo, éstos han sido preparados de acuerdo con los principios legales de Contabilidad vigentes en las leyes en nuestro país. Por lo tanto presentan razonablemente la situación financiera de PACHANO VITERI INGENIEROS S. A.

Agradezco a los señores accionistas por tan honrosa nominación, les auguro éxitos para el futuro de la empresa, y finalmente un reconocimiento especial al Departamento de Contabilidad, por la colaboración brindada durante la realización del presente examen.

Atentamente,

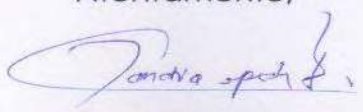

Sandra Cepeda Esparza
Comisario